

**ADENDA No. 004**

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES N° IP 003 DE 2017**

**OBJETO: “CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LA MODALIDAD FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ CUYO OBJETO ES: POTENCIAR CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DE UNA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL QUE CONLLEVA ACCIONES DE APRENDIZAJE – EDUCACIÓN, DE FACILITACIÓN Y DE GESTIÓN DE REDES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO FAMILIAR Y LA CONVIVENCIA ARMÓNICA”.**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en uso de sus facultades legales y en especial de las establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 89° de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, así como las fijadas en el Manual de Contratación y en el Instructivo para la Conformación de los Bancos Nacionales de Oferentes para la Prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar.

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el numero de ofertas allegadas y la verificación que debe efectuar la entidad, se hace necesario modificar el CRONOGRAMA DEL PROCESO, de acuerdo con lo siguiente:

**DECISIÓN**

1. Modificar el **CRONOGRAMA** de la Invitación Pública IP-003-2017, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DEFINITIVO Y PUBLICACION DE LA VERIFICACION DEFINITIVA.	4 de diciembre de 2017	Dirección electrónica <a href="http://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a> en el link: <a href="http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial">http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial</a> y en la página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE CONFORMA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES	Dentro de los 3 días siguientes a la Publicación De Las Respuesta A Las Observaciones Al Informe Definitivo Y Publicación De La Verificación Definitiva.	Dirección electrónica <a href="http://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a> en el link: <a href="http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial">http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial</a> y en la página <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .

La presente adenda modifica lo anteriormente descrito de la invitación pública, las demás condiciones establecidas se mantienen.

Se expide al primer (1) día del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

**FIN ADENDA No. 004**

**ORIGINAL FIRMADO**

**SOL INDIRA QUICENO FORERO**  
Subdirectora General del ICBF

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Reviso Subdirección General		Asesor Subdirección General	
Aprobó		Director (a) de Contratación	
Reviso		Contratista Dirección de Contratación	
Proyectó		Contratista Dirección de Contratación	